

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109364**

Señor(a):

MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

eMail: raulmol28@hotmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:33:46

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109365**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

eMail: scs03sb02tadmincdm@notificacionesrj.gov.co; scregtadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:33:55

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109366**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:34:02

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109367**

Señor(a):

EJÉRCITO NACIONAL

eMail: ceaju@buzonejercito.mil.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:34:08

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109368**

Señor(a):

JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

eMail: jadmin65bt@cendoj.ramajudicial.gov.co; jadmin65bta@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:34:15

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109369**

Señor(a):

NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
eMail: notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co
Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:34:21

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 27 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **109370**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MIRIAM NELLY FERNANDEZ VIVAS Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION C

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06373-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 11/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/10/2021 15:34:27

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 23_110010315000202106373001fallo20211015084338.docx
- Certificado(1): F16D97AE0BC26E06B6DD2F0F8D4096241C802BA8F230B5EF4B032707F2734E64

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

